



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 90893

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **MARIA EUGENIA CASTILLO, MARTHA ISABEL MORENO CARREÑO** contra la **SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL Y OTROS**, radicado único No. **110010203000202001577-02**, resolvió: “**PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia de primera instancia, por las razones expuestas en precedencia. **SEGUNDO: ENTERAR** de esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado, si este no fuere impugnado”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a RAMÓN CASTILLO DIAZ, PASTOR CASTILLO DIAZ, CECILIA CASTILLO DÍAZ, EVARISTA CASTILLO DE NEIRA, AMPARO RUIZ MAYORGA, MARÍA ELENA ARGUELLO TOLOSA, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PEDRO ANTONIO ESTUPIÑAN Y A LAS PARTES, APODERADOS Y DEMAS INTERVINIENTES AL INTERIOR DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN NO. 11001-22-03-000-2018-02922-00, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020/>
de la Corte Suprema de Justicia el 25 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.

Vence: El 25 de noviembre de 2020 a las 5:00 p.m.

Corte Suprema de Justicia

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaria Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext.1130 Fax: 5616 – 5617
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-11 V.00